Superintendencia
de Bancos de Panamá

25 de noviembre de 2026
SBP-DR-CIRCULAR-2026-0124

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Referencia: Presentación de información, por motivo de la conmemoración del 28 de noviembre de 2026

Señor(a) Gerente General:

Hacemos de su conocimiento que esta Superintendencia de Bancos extenderá la presentación del Átomo de Liquidez (AT10) y la Estructura de Vencimiento de Activos y Pasivos (EVAP) correspondiente a la fecha del domingo 29 de noviembre de 2026, por motivo de la conmemoración de la Independencia de Panamá de España.

De conformidad a lo establecido en el parágrafo del artículo 3 de la Resolución General SBP-RG-R-2025-00645 de 15 de octubre de 2025, "Por medio de la cual se actualizan los requerimientos de información a los bancos, a los grupos bancarios y a las propietarias de acciones bancarias sobre los cuales la Superintendencia de Bancos ejerza la supervisión de origen", la Superintendencia de Bancos en cualquier momento podrá establecer nuevos parámetros en cuanto a la frecuencia y/o forma de envío de la información.

Por consiguiente, comunicamos que se prorroga hasta el lunes 30 de noviembre de 2026 a las 12:00 (mediodía), la fecha límite para remitir el Átomo de Liquidez (AT10), y la Estructura de Vencimiento de Activos y Pasivos (EVAP), con las cifras al viernes 27 de noviembre de 2026, cuya fecha límite de presentación correspondía al domingo 29 de noviembre de 2026.

Agradecemos al señor (a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,



Ana R. Velasco
Superintendente Interina

ARV/ip/rr

Av. Samuel Lewis, Panama Business Tower, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703
Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - www.superbancos.gob.pa - email: superbancos@superbancos.gob.pa

Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:
https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=4AcY2%2BHcZPR8q6gEvkrHZHf%2BioBsYoAR%2BLevABHBFxc%3D